



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN ORDEN DE COMPRA Nro. IC-GADPG-2025-001 PARA SERVICIO DE “GENERACION DE ESPACIOS DE ENCUENTRO CULTURAL, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, EN LA PARROQUIA QUINGUE”

En el Cantón Muisne, Parroquia Quingue de, a los 06 días de marzo de 2025 se reúnen por una parte en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Quingue, el Sr. Hernán Ramírez Proaño, en calidad de Administradora de la Orden de Compra Nro. IC-GADPRQ-2025-001, y el Sra. Nelly Elizabeth Torres Udeo Ruc0602295156001, en calidad de Contratista, con el objeto de suscribir el Acta de Entrega Recepción de **“GENERACIÓN DE ESPACIOS DE ENCUENTRO CULTURAL, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, EN LA PARROQUIA QUINGUE”**

Antecedentes:

Que, mediante Memorando de requerimiento No. **GADPRG- HRP -2025-001**, de fecha 17 de enero de 2025, suscrito por la Sr. Hernán Ramírez Proaño, vocal del GADPR- Quingue, solicita a la Sr. Bairon Proaño Mosquera , presidenta del GADPR Quingue, la aprobación del informe de necesidad y los términos de referencia para la contratación del **“GENERACION DE ESPACIOS DE ENCUENTRO CULTURAL, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, EN LA PARROQUIA QUINGUE”**

Que, mediante memorando Nro. **GADPRQ-P-2025-001**, de fecha 20 de enero del 2025, suscrito por la Sr. Bairon Proaño Mosquera, presidente del GADPR Quingue, Aprueba el Informe de Necesidad y autorización de Inicio de la fase preparatoria para **“GENERACION DE ESPACIOS DE ENCUENTRO CULTURAL, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, EN LA PARROQUIA QUINGUE”**

Que, mediante memorando Nro. **GADPRQ- HRP -2025-002**, de fecha 20 de enero de 2025, suscrito por la Sr. Bairon Proaño Mosquera del GADPR Quingue, solicita certificación POA, PAC y Cate a la Lcdo. Rolando Vera Ramírez, secretario Tesorero, por el objeto de contratación del **“GENERACION DE ESPACIOS DE ENCUENTRO CULTURAL, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, EN LA PARROQUIA QUINGUE”**

Que, mediante memorando Nro. **GADPRQ- HRP -2025-003**, de fecha 17 de enero de 2025, suscrito por la Sr. Hernán Ramírez Proaño, presidente del GADPR Quingue, autoriza al Lcdo. Rolando Vera Ramírez, Secretario Tesorero, realice el aviso público y publique en el Portal de Compras Públicas, la necesidad de contratación del **“GENERACION DE ESPACIOS DE ENCUENTRO CULTURAL, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, EN LA PARROQUIA QUINGUE”**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUINGUE
MUISNE, ESMERALDAS-ECUADOR
RUC: 0860038640001

Que, el 21 de enero del 2025 a las 09:45:00, se realizó la publicación en el Portal de Compras Pública de la necesidad de ínfima cuantía para la contratación del “**GENERACION DE ESPACIOS DE ENCUENTRO CULTURAL, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, EN LA PARROQUIA QUINGUE**”

La fecha límite para recepción de Proformas fue el 22 de enero 2025 a la 09:45:00

Que, el 22 de enero 2025, suscrito por el Lcdo. Rolando Vera Ramírez, secretario tesorero **de la Parroquia Quingue**, informando la razón de las proformas de recibidas en el Portal de Compras Públicas para la contratación del “**GENERACION DE ESPACIOS DE ENCUENTRO CULTURAL, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, EN LA PARROQUIA QUINGUE**”

Que, mediante memorando No. **GADPRQ- HRP -2025-004**, de fecha 21 de enero de 2025, suscrito por el Sr. Hernán Ramírez Proaño , **vocal GAD de la Parroquia Quingue**, solicita la certificación presupuestaria por el objeto de “**GENERACION DE ESPACIOS DE ENCUENTRO CULTURAL, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, EN LA PARROQUIA QUINGUE**”

Que, 21 de enero 2025 suscrito por el Lcdo. Rolando Vera Ramírez, secretario del GADPR QUINGUE, emite certificación presupuestaria para contratación del objeto de “**GENERACION DE ESPACIOS DE ENCUENTRO CULTURAL, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, EN LA PARROQUIA QUINGUE**”

Que, mediante memorando Nro. **GADPRQ- HRP -2025-009**, de fecha 21 de enero 2025 suscrito por el Sr. Hernán Ramírez Proaño ,vocal del GADPR QUINGUE, autoriza la contratación para el objeto de “**GENERACION DE ESPACIOS DE ENCUENTRO CULTURAL, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, EN LA PARROQUIA QUINGUE**”

Que, el 21 de enero de 2025, la máxima autoridad Sr. Bairon Proaño Mosquera ,Presidente GAD de la Parroquia Quingue, y el Sra. Nelly Elizabeth Torres Udeo, con RUC 0602295156001, en calidad de contratista, suscribieron la Orden de Compra **IC-GADPQ-2025-001**, para la contratación del “**GENERACION DE ESPACIOS DE ENCUENTRO CULTURAL, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, EN LA PARROQUIA QUINGUE.**”

1. Base Legal

El Artículo 295 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública señala: *“De la administración del contrato. - En todos los procedimientos que se formalicen a través de contratos u órdenes de compra, las entidades contratantes designarán de manera expresa a un administrador del contrato, quien velará por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales.”*

El artículo 321 del antes referido instrumento legal indica: *“Recepción en ínfimas cuantías. - Para la adquisición de bienes o prestación de servicios realizados bajo el procedimiento de ínfima cuantía, no se aplicará el procedimiento señalado en los artículos anteriores, bastará dejar evidencia en un acta de entrega recepción, en la cual se indique que la misma se efectuó a entera satisfacción de la entidad contratante.*

En el caso de bienes, el guardalmacén o quien haga sus veces será el responsable de la recepción.”

3. Condiciones Operativas:

Conforme a lo indicado en la orden de compra, servicio fue previsto por el contratista a total satisfacción, conforme el detalle que a continuación se presenta:

DESCRIPCION DEL SERVICIO	OBSERVACION	MEDIOS DE VERIFICACION.
“GENERACION DE ESPACIOS DE ENCUENTRO CULTURAL, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, EN LA PARROQUIA QUINGUE”	CUMPLIDO	- Fotografías -Factura

4. Liquidación de Plazos:

La liquidación de plazos se detalla a continuación:

FECHA FIRMA DEL CONTRATO	17 enero 2025
PLAZO DE LA EJECUCION	5 SEMANAS CALENDARIO
FECHA DE LA ENTREGA DEL INFORME	22 DE FEBRERO DEL 2025 23 DE FEBRERO ENTREGA DE INFORME

Se concluye que No existieron retrasos en la entrega.

5. Liquidación económica:

Conforme a la Orden de Compra Nro. IC-GADPRQ-2025-01, el precio de la contratación es de \$4.000,00 sin incluir IVA.

Cantidad	Nombre servicio	Valor Unitario	Subtotal
1	“GENERACION DE ESPACIOS DE ENCUENTRO CULTURAL, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, EN LA PARROQUIA QUINGUE”	4.000.00	4.000.00
		Subtotal(sin IVA):	4.000,00

La forma de pago prevista en la presente contratación es del 100% contra entrega; por lo tanto, el valor a pagar a la firma de la presente Acta entrega recepción es como se detalla a continuación:

Valor de la Orden de Compra:	4.000,00 sin IVA
Anticipo:	0
Multas: (número de días de retraso x (1x1000 del valor de las Orden de Compra)):	0
Valor a pagar:	4.000,00 sin IVA

El valor a pagar es de (4.00,00 valor sin incluir IVA).

6. Constancia de la recepción:

De lo expuesto en el presente documento, las partes dejan constancia que el servicio de la Orden de Compra Nro. IC-GADPRQ-2025-001, que tiene como objeto **“GENERACION DE ESPACIOS DE ENCUENTRO CULTURAL, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, EN LA PARROQUIA QUINGUE”** se recibe a satisfacción de la Entidad contratante, cumpliendo con las características, especificaciones técnicas y obligaciones requeridas en la Orden de Compra.

7. Cumplimiento de las obligaciones contractuales:

Las partes dejan constancia de que han cumplido con todas las obligaciones contractuales derivadas de la ejecución de la Orden de Compra Nro. IC-GADPRQ-2025-001

8. Aceptación y ratificación de las partes:

Las partes declaran que todos los términos y obligaciones que se estipulan en la presente acta son absolutamente claros y perfectamente conocidos por ellas, en su sentido y alcance gramatical, semántico, lógico y jurídico.

Libre y voluntariamente, las partes declaran expresamente su ratificación y aceptación a todo lo estipulado en la presente acta, a cuyas condiciones se someten.

En prueba de su conformidad, las partes firman la presente acta entrega recepción.

<p><i>Sr. Hernán Ramírez Proaño</i> Administrador del Orden de Compra IC-GADPQ-2025-001</p>	<p><i>Sra. Nelly Elizabeth Torres Udeo</i> Contratista Ruc: 0602295156001 orden de compra IC-GADPQ-2025-001</p>
--	--